5

MEMORIA

ACERCA

DEL ESTADO DEL

INSTITUTO PROVINCIAL GUIPUZCOANO

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1861

POR

Don Telesforo Mouzon,

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, SU DIRECTOR

Y DEL

Real Seminario de Vergara,

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del curso de



1861 Á 1862.

VERGARA:
Imprenta de Manuel Imaz.
1861.

Señores:

Si es grato y honroso para cualquiera sentarse en este puesto á presidir la solemnidad académica de mas importancia, abriendo ostentosamente los estudios de un nuevo año escolar y distribuyendo con publicidad los premios conquistados por la juventud estudiosa á causa de su mérito, para mi puede y debe ser mas grato y honroso todavia. Si, Señores: nombrado Director de este antiguo y acreditado Establecimiento en 17 de Noviembre de 1860 por S. M. la Reina (*Q. D. G.*) y siendo la vez primera que me presento en esta ceremonia con tal caracter, se agolpan á mi corazon sentimientos, que necesito, ante todo, desahogar: sentimientos que rebosan satisfaccion, contento y placer. Tengo satisfacion, porque Guipuzcoano, soy el representante de la Real Sociedad Vascongada y sucesor, aunque indigno, de Directores como el ilustre patricio Conde de Peñaflorida y tantas otras personas distinguidas en todas las carreras del estado que le fueron reemplazando. Tengo contento, porque hijo de este pueblo, he consagrado algunos esfuerzos á su bienestar y prosperidad. Tengo placer porque he recibido en esta casa mi primera educacion literaria, porque por espacio de cinco años

he atravesado diariamente los umbrales de sus puertas, sentádome en los bancos de sus Cátedras y venido aqui, á este mismo sitio, á depositar tembloroso las primicias de mi corta inteligencia y escasos conocimientos en manos de ilustrados Profesores, que aun viven, que se sientan en este momento á mi lado, y aquienes tributo, como á todos sus compañeros de Claustro, consideracion y cariño. Por fin; recibo gran honor, porque jóven todavia, he merecido tanta distincion, puesta sin duda mas confianza en la fuerza de mi voluntad, que en el valor de mis talentos y de mi espe riencia.

Dicho esto, paso á reseñar ligeramente y con la claridad posible el estado del Instituto durante el curso que acaba de fenecer, en cumplimiento de lo que me manda el Reglamento.

Mi antecesor el entendido, recto y laborioso Director Sr. D. Francisco Martin del Yerro en su memoria de hace dos años, y el digno y celoso Subdirector Sr. D. Domingo Ansoategui en la del año pasado, que leyó en su ausencia, vienen á concluir sus respectivos trabajos clamando por la necesidad de que el Establecimiento saliese pronto y de una vez de la situacion angustiosa, confusa y anómala en que se encontraba respecto á la Provincia, desde el 9 de Setiembre de 1857 en que se publicó la Ley que rige de instruccion Pública. Tan luego como tomé posesion de mi cargo y me puse á estudiar las necesidades de la casa, formé la misma opinion, creí que era el asunto mas cardinal y me decidí á llevarlo á cabo posponiendo todo lo demas. Al efecto: pasé á la Villa de Tolosa en el dia 20 de Marzo del presente año y conferencié inmediatamente con la Ilustre Diputacion General. Esta respetable corporacion

se manifestó desde luego animada de los mejores deseos; y facultada y hasta obligada como se hallaba por el País para concluir un negocio que andaba sin recibir ninguna firme resolucion por espacio de cerca de cuatro años y que ya se iba haciendo enojoso, se determinó de tal modo á concluirlo. que al siguiente dia 21 estaba estipulado y concertado entre ambas partes un convenio, cuyo tenor sustancial es el siguiente: 1.° La Provincia abonará á estos Seminario é Instituto la suma de 80.000 reales vellon anuales por nueve años, á contar desde el 1.° de Enero de 1861, para sus atenciones de toda clase incluso las obras. 2.° Este Establecimiento renuncia en favor de la Provincia las cantidades que tenia derecho á reclamar por anticipos hechos de la caja del Colegio á la del Instituto, 3.° La Diputacion se aparta de toda intervencion en cuanto concierna á la administracion de ambos Establecimientos, á la calidad de las obras de ampliacion y demas que hayan de ejecutarse en ellas y al modo y forma de llevarlas á efecto. 4.° Cumplidos que sean estos nueve años, se hará otro nuevo arreglo segun el estado que á la sazon ofrezca este Establecimiento. 5.° Este convenio será provisional hasta que merezca la aprobacion de los Sres. Diputados de partido y la sancion del Gobierno de S. M. Consultada la opinion de dichos diputados se obtuvo afirmativa unánimamente y elevada la estipnlacion á S. M. por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, se dignó aprobar por Real Orden de 24 de Junio pasado en términos tan lisongeros para la Diputacion General como para mi. Finalmente: esta corporacion ha dado la última mano á este negocio trascendental participando al pais su conclusion en la memoria leida por su Digno Diputado General en ejercicio, congre-

gadas las Juntas Generales por el mes de Julio en la Villa de Segura, y ha pagado con la puntualidad que acostumbra los 40. 000 rs. vn. vencidos con el primer semestre de este año. Aprovecho con gusto esta ocasion solemne para tributar à los Sres. que componian la Diputacion General saliente los elogios que se merecen por la franca acogida que me dispensaron y los sentimientos benévolos y de cariñoso interés que manifestaron en favor de la pública enseñanza y de este Real Seminario.

No puedo decir, Señores, que haya sido tan afortunado como en este asunto, en otro que acometí á luego: de suma importancia tambien y que lo han reconocido asi mis antecesores consignándolo en sus memorias. Me refiero á la adquisicion de las Casas y Solar contiguos al Establecimiento para realizar las obras llamadas de ampliacion, Útiles y necesarias como son para la moralidad del Colegio de Internos, separando de él enteramente el Instituto con sus alumnos esternos, Cátedras y dependencias: para dar mayor desahogo y grandiosidad á la actual fábrica y para contribuir poderosamente al ornato público, al propio tiempo que se proporciona cómodo albergue á los niños de la Escuela Pública de la villa, que hoy tienen mercenario asiento en un lugar poco decoroso, todos los Directores han hecho laudables esfuerzos para esta compra desde el año de 1851 acá en que se resolvió por Real Órden la ejecucion de las indicadas obras.Todos, sin embargo, han tropezado con sensibles embarazos y al ver defraudada la parte mas hermosa de sus esperanzas, han emprendido y llevado á cabo muchas é importantes obras interiores, comprendidas en el pensamiento general, dejando en suspenso la parte esterior. Apesar de estos antecedentes y del recuerdo de que tenien-

do el honor de presidir hace cuatro años la Corporacion Municipal de esta Villa hubo que proceder á entablar el espediente de espropiacion forzosa, alcanzando meses despues una declaracion tan solemne como favorable, determiné gestionar de nuevo en el terreno de la paz, de la armonia y de la reconciliacion, como se habia verificado en la época anterior, aunque sin resultado alguno. Me impulsaba á obrar asi el ver dolorosamente que hacia tiempo estaba paralizado el asunto, el reconocerme en posicion distinta á la que ocupaba en los años de 1857 y 1858 en que era Alcalde de este Pueblo y el que necesito, en mis naturales sentimientos, agotar todos los recursos que son posible, emplear para llegar pacificamente al fin de un negocio, antes de lanzarme con resulucion al campo de la Ley demandando calorosamente el amparo de la Justicia. Tres meses, Señores, he consumido en esta tarea y mi conciencia me deja completamente tranquilo, afirmándome que he sido hasta pródigo en brindar al propietario de las mencionadas fincas los mas amplios y generosos medios para venir à una solucion armoniosa para todos, para todos beneficiosa y lucrativa además para él. No obstante, he recibido un nuevo desengaño viendo frustradas esperanzas legítimas si puede haber , y en su consecuencia he resuelto acudir por segunda vez á los trámites legales. Confio, al emprender este sensible, pero necesario camino, en la justicia que entraña nuestra causa y no menos en la cooperacion del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, que sabe ser en todas las ocasiones celoso de sus intereses y defensor en no pocas de grandes y nobles causas.

La segunda enseñanza que se dá en los Institutos vá siendo entre nosotros desde su establecimiento objeto de repeti-

dos ensayos y continuas reformas, y este mal es nacido de la gran dificultad de precisar bien las materias que la han de componer y el órden académico que se ha de seguir en su estudio. De aqui las recientes disposiciones contenidas en el Real Decreto de 21 de Agosto último, y aunque no es facil determinar, siquiera con mediana fijeza, los efectos que producirá en la práctica esta Soberana resolucion, algo es licito preveer al hombre, y yo estoy ademas en el deber de decir dos palabras sobre este punto interesante. Auguro, Señores, beneficios de la reciente innovacion, no solo por lo que me dice mi limitado juicio, sino por que está en consonancia con observaciones hechas anteriormente por respetables personas encanecidas en la ciencia de enseñar la ciencia. Ciertamente: la edad de 9 años que antes se determinaba para poder ingresar en la segunda enseñanza era escasa y los jóvenes intentaban pasar tumultuariamente á ella tan luego como la alcanzaban, sin tener la solidez necesaria en la importante Enseñanza primera. Ahora se establece que el paso de la una á la otra Enseñanza sea habiendo cumplido 10 años de edad, y este solo cambio garantiza en el alumno mayor dosis de juicio y mas suma de conocimientos. Tan importante como esta mudanza, y acaso mas, es la que se desprende de la Real órden circular de 22 del mismo mes de que hayan de ser aprobados los alumnos, para pasar de uno al otro periodo de Enseñanza, en la doméstica, en un examen general que comprenda la primera elemental, sufrido ante un Tribunal compuesto de tres profesores del Instituto, y en el mismo Instituto. Anteriormente era potestativo en los interesados sujetarse á este examen en los Institutos y Colegios privados ó en cualquiera pueblo ante un Maestro de primera En-

señanza nombrado por el Alcalde, y esta libertad estimulaba á que los jovenes optasen por someterse al juicio y fallo de un solo Profesor, las mas veces, suprimer Maestro, con perjuicio, en general, de los verdaderos adelantos de la juventud. Además el citado Real Decreto precisa la manera de verificar estos exámenes con minuciosidad tal que asegura mas y mas la razon del paso ó tránsito de unos estudios enteramente elementales á otros mas superiores. Por último: se limitan á cinco los años de la segunda Enseñanza y se señalan las materias y cursos de que se hade componer cada año, volviendo de esta suerte al antiguo sistema y destruyendo el abuso funesto que los padres y guardadores de los jóvenes venian haciendo de las disposiciones anteriores, matriculando á sus hijos y púpilos en asignaturas sueltas mal combinadas y superiores en número á su edad y á su inteligencia.

En cuanto al órden administrativo, oficinas, libros y espedientes, se han cumplido todas las prescripciones de las disposiciones vigentes, como lo reconoció el Dr. D. Juan Francisco Mambrilla en la visita que giró en el mes de Mayo último, en calidad de delegado del Señor Rector del Distrito. Manifestó tambien satisfacion dicho Señor al ver el estado de la Enseñanza y la organizacion de todos sus ramos y solo se lamentó de la estrechez y malas condiciones de las Cátedras y de las exiguas proporciones del local para colocar y ordenar debidamente los numerosos y ricos objetos que posee en sus Gabinetes.

Respecto á la parte literaria, estinguida la Escuela Industrial Superior por no estimar conveniente contribuir la Diputacion General de la Provincia ni el Ayuntamiento de esta villa á su sostenimiento conforme determina la base 5.ª de la Ley

de 17 de Julio de 1857, han continuado los estudios generales de segunda Enseñanza con los de aplicacion al Comercio.

Abierto el curso el 16 de Setiembre de 1860 se hallaban presentes todos los Señores Profesores y han desempeñado sin alteracion sus respectivas Cátedras, á escepcion de D. Leonardo Garcia Nuñez, que lo era de Latin y Castellano. Este Señor, despues de manifestar oficialmente en 11 de Setiembre de 1860 que por su avanzada edad y achaques no se hallaba en disposicion de continuar desempeñando su asignatura, se ausentó sin esperar á resolucion superior, ni señalar el punto á donde se dirigia, Para llenar este hueco el Señor Subdirector, en ausencia de mi antecesor, encomendó su asignatura al Dr. D. Francisco Segura, Profesor que era de Latin y Griego, dando cuenta á la Superioridad y haciéndola ver la necesidad de proveer á la mayor brevedad posible la vacante, en consideracion á que el sustituto, Señor Segura, resultaba muy recargado y se sentia bastante delicado de salud.

Mas adelante y en 4 de Diciembre de 1860. hizo dimision en forma el indicado Señor D. Francisco Segura de su asignatura de Latin y Griego y de la que sustituia de Latin y Castellano. Para cubrir el nuevo vacio que resultaba, encomendé esta asignatura al Profesor de la misma clase D. Juan Machiandiarena, resultando de esta suerte cargado con la esplicacion de los dos cursos 1.° y 2.° de Latin y Castellano, mientras que encargaba la esplicacion de los dos años de Griego y Latin á los Catedráticos Dr. D, Francisco Mosquera y D. Justino Laverdure. Esta circunstancia causò notable perturbacion en la Enseñanza y lo hice presente inmediatamente á la Superioridad, suplicando la urgente provision de las vacantes bien fuese en propiedad, bien en sustitucion;

pero encomendando en tal caso las sustituciones á personas estrañas al Profesorado del Instituto, en atencion á que ninguno de sus Catedráticos podía desempeñar convenientemente, por razon del trabajo, este servicio estraordinario además de sus propias asignaturas. La Superioridad penetrada de estas poderosas razones, encargó al Señor Rector de este Distrito Universitario que nombrase sustitutos para las asignaturas vacantes: y despues de haber anunciado por Edictos las vacantes, las proveyò en 16 de Abril nombrando à D. Rufino Machiandiarena sustituto de los dos años de lengua Griega, y à D. Eulogio Lopez Villaluenga de Latin y Castellano. Tomò posesion el primero de dichos Señores en 22 del mismo mes y desde entonces viene desempeñando su Càtedra. Pero antes de poder entrar en ejercicio de la suya el Señor Lopez Villaluenga, se presentó el Señor Nuñez con una Real órden de 13 del mismo mes de Abril en que se le concedia Real licencia de seis meses, que concluia en fin del repetido mes. Al verme en situacion tan embarazosa, acudí de nuevo á mis Gefes con relacion de antecedentes, en consulta de á quien habia de dar posesion de la asignatura de Latin y Castellano, si al dimitente D. Leonardo Nuñez ó al sustituto D. Eulogio Lopez, consulta que todavia no se ha resuelto, por cuya causa continua el Señor Machiandiarena con la sustitucion de la mencionada Cátedra.

El número de alumnos matriculados en las asignaturas generales de segunda enseñanza, en la pública ha sido el de 195, en las de aplicacion al Comercio 5, y en estudio doméstico 49, que componen un total de 249 alumnos. Han sufrido exámen por completo en todas las asignaturas en que se hallaban matriculados 111, en enseñaza pública, y en doméstica 39, en varias asignaturas en estudio público

80 y en dómestico 6; y han dejado de sufrirlo en todas en estudio público 9 y en doméstico 4.

Resulta de los espresados exámenes, que han obtenido nota de sobresaliente en una ó mas asignaturas en enseñanza pùblica 22; de Notablemente aprovechados 37; la de Bueno 58; la de Mediano 62; Reprobados 12. En estudio doméstico la de Sobresaliente 1; de Notablemente aprovechados 9; de Buenos 21; de mediano 14; Reprobados ninguno.

Han recibido el grado de Bachiller en Artes 8: titulo de Perito mercantil 3, y premios ordinarios 8; segun todo podrá verse detalladamente por el cuadro mùmero 1.° del apéndice.

Por el estracto que antecede se viene á deducir que los frutos de la Enseñanza han sido, en general, buenos, aunque no son pocos los alumnos que han perdido curso. Este hecho si bien triste en sí, todavia mas triste para los interesados y sus familias, es sin embargo una elucuente demostracion de que ha habido una prudente severidad en el fallo de los ejercicios de exámen; y como por otra parte estoy satisfecho del celo é inteligencia de los Señores Profesores y he visto con placer la independencia con que funcionan ya aisladamente ya constituyendo Tribunal tengo el convencimiento de que los jóvenes aludidos no han merecido otra calificacion.

Escito á los Sres. Profesores á que continuen del mismo modo, venciendo no pocas veces los sentimientos blandos de sn corazon al impulso de una conciencia recta, impasible y justa. Este es mi modo de pensar y para satisfaccion nuestra vemos que opina del mismo modo la Superioridad. El Sr. Rector del Distrito lo espresaba asi en su

Circular de 29 de Mayo último, añadiendo que habia llamado la atencion del Gobierno de S. M. la escesiva indulgencia que se advertia en esta clase de Establecimientos y señalando algunas reglas emanadas de la Direccion General de Instruccion Pública para atajar los efectos de un mal tan trascendental

Ciertamente: una lenidad malamente admitida fomenta la ociosidad, estimula la holganza, mata el verdadero pundonor, hace languidecer á las inteligencias superiores y atrevidas, ennorgullece á las medianías y levanta engañosamente á las nulidades de su rastrero camino para mostrarlas espacios que no han de recorrer jamás. Por fin: destruye el criterio de lo bueno y de lo malo, crea el caos y engendra el desprestigio de la Enseñanza Oficial y de los Establecimientos Públicos de donde se difunde. Lo que si necesita tambien el alumno, al lado de este saludable rigor, es una gran dulzura en tratarle, una gran paciencia en dirigirle por los senderos para él desconocidos del saber y un gran estudio para iniciarle en los secretos de la ciencia con la mayor sencillez y claridad posible. Espero que los Sres Profesores se esforzarán por llenar mas y mas mis deseos en esta parte.

En cuanto al edificio, se ha atendido á su conservacion en todas sus partes, colocándose dos estufas nuevas en el invernáculo del jardın Botánico, construyéndose un espacioso semillero en el mismo y dotándolo del necesario número de tiestos.

En la Biblioteca se ha armado tambien un nuevo tramo de estanteria para hacer mas desahogada la colocacion de las obras que posee. Por lo que respecta á las obras en grande del Instituto, ya he señalado anteriormente las cau-

sas que han impedido su ejecucion y el estado que en la actualidad tiene una cuestion tan importante á todas luces.

Dotado el Establimiento de un rico material científico, no ha tenido grandes aumentos en el periodo de que me vengo ocupando. No obstante, se han traido para la enseñanza de la Topografía un nivel de reflecsion con su eclímetro, un Grafómetro y un juego de miras inglesas ó parlantes.

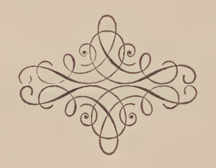
La situacion económica del Instituto ha sido irregular en los años anteriores por las razones que dejo apuntadas. Aun el presupuesto del año presente se resiente del mismo defecto, como confeccionado que fue bajo las mismas condiciones. Por lo demás, celebrado con la Provincia el Convenio de 21 de Marzo, queda el Establicimiento en una posicion despejada y clara para lo futuro y desde el año que viene se podra elaborar con la precision posible un trabajo de tanta monta, permitiendo que se estudie el movimiento de todos sus fondos y se aprecie el resultado de los mismos. Asi, ya que no otra cosa, dejaré consignado que el presupuesto de gastos del Instituto para el año presente de 1861 se eleva á 168. 429 rs. y 18 centimos, entrando á cubrirlo, en cuanto alcanza, sobre sus ingresos los 80. 000 rs. de la subvencion de la Prouincia, y supliendo el déficit la caja del Colegio.

Voy á concluir, Señores, diciendo algo á la juventud que me escucha.

Esta ceremonia es para vosotros jóvenes escolares, la que de seguro conmueve mas vuestros corazones, y yo que todavia quiero recordar las emociones que esperimenté á vuestra edad, os envidio sinceramente. Vereis á los que se han distinguido por su talento, comportamiento y aplicacion

obtener las primeras censuras y subir esas gradas para recoger de mis manos los distintivos del mérito, y sé que vuestra alma los aplaude con cordialidad, por que la manteneis pura, se abre francamente á sentir y espresar lo que es bueno y justo, y no se halla por fortuna manchada por el vicio, empequeñecida por miserables pasiones, ni agostada por los vientos huracanados del mundo. Continuad asi los que hoy descollais entre vuestros compañeros y que estos imiten, ávidos de competencia, vuestra conducta. Vereis por el contrario, bajar la cabeja avergonzados á los que no han merecido mas que tristes calificaciones, como queriendo hallar un refugio para su sonrojo en los pliegues mas profundos de una conciencia que se rebela muda pero valientemente contra su proceder. Abandonad este camino los que por desgracia estais ya corriéndolo y volved presurosos á la senda de vuestros deberes en medio de los trasportes de alegria de vuestros compañeros. Todos dependeis de mi, como de vuestros Gefes, Profesores y Superiores y á todos os seguiré con cariñoso afan tanto en vuestra conducta moral y académica como en vuestro porte esterior y social para ver si respondeis á vuestra obligacion y os mostrais agradecidos á los sacrificios que os consagran vuestros padres. Muy especialmente obraré así con vosotros los Colegiales, que estais encomendados directa y absolutamente á mis cuidados, y que habeis venido aquí, al antiguo y Real Seminario de Vergara á formar vuestro corazon primero y á enriquecer vuestra inteligencia despues, desprendidos del regazo de vuestras Madres, que de mas ò menos largas distancias todos y no pocas de á traves de la inmensidad del Océano, os envian diariamente con el acongajado suspiro de su dolor por que no estais á su lado, la esperanza

alegre de contemplaros mas tarde á su alrededor, de niños que vinisteis, convertidos en jóvenes virtuosos é ilustrados. Háceos, pues dignos de tanta confianza como depositan en mi y reputadme antes Padre que Director: que yo tampoco escasearé esfuerzos por corresponder á mi delicada mision, aconsejándoos cariñosamente primero, amonestándoos con dulzura despues, reprendiéndoos rigorosamente mas tarde, castigándoos con fuerza si se hace necesario y hasta espulsándoos del Establecimiento cuando nada baste para la correccion. con mayor ó menor ignominia y como habeis presenciado algunos dolorosos ejemplos, sin que tenga miramientos al número de los desgraciados ni á la calidad de sus personas. He dicho.



APENDICE.

Núm. 1

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID. INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VERGARA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este establecimiento en el curso de 1860 á 1861 en enseñanza pùblica, colegio privado y doméstico.

	ENSEÑANZA PÚBLICA. Alumnos matriculados.	ENSEÑANZA PÚBLICA. Iden examinados.	COLEGIO DE TOLOSA. Alumnos matriculados.	COLEGIO DE TOLOSA. Iden examinados.	ESTUDIO DOMÉSTICO. Alumnos matriculados.	ESTUDIO DOMÉSTICO. Iden examinados.
ESTUDIOS GENERALES.	195	186	32	31	49	45
ESTUDIOS DE APLICACION.	5	5				
Totales	200	191	32	31	49	45

DISTINCION DE LA MATRICULA POR ASIGNATURAS.

ESTUDIOS GENERALES.

	Esplicacion de la Doctrina cristiana, Historia sagrada y Religion y Moral.	Latinidad. Primer curso.	Latinidad. Segundo curso.	Gramática griega y sus agregados.	Ejercicios de traduccion de griego.	Retórica y Poética.	Geografía.	Historia.	Aritmética y Algebra.	Geometría y Trigonometría.	Elementos de Física y Química.	Nociones de Historia natural.	Psicología, Lógica y Etica.	Frances. Primer curso.	Frances. Segundo curso.	Número efectivo de alumnos examinados.
Número de alumnos matriculados en cada asignatura.	225	67	59	29	24	26	67	39	64	34	17	21	15	94	62	»
Iden de los examinados.	»	56	43	26	20	25	42	29	41	27	14	15	12	62	56	267
Iden de los aprobados.	195	55	38	24	20	25	34	27	39	25	14	14	10	52	52	»

ESTUDIOS DE APLICACION,

	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Prácticas mercantiles.	Economía política y Legislacion mercantil.	Geografía y estadística Comercial.	Ingles. Primer curso.	Ingles. Segundo curso.	Dibujo. Lineal, de adorno y de figura.	Dibujo. Natural y paisaje.	Número efectivo de alumnos examinados.
Número de alumnos matriculados en cada asignatura.	9	2	2	9	8	5	51	65	»
Iden de los examinados.	7	2	2	8	7	5	37	65	9
Iden de los aprobados.	7	2	2	8	7	5	37	65	»

RESÚMEN DE EXAMINADOS Y NOTAS ACADÉMICAS.

NOTAS ACADÉMICAS.

	N.º de alumnos examinados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados
En enseñanza pública.	191	22	37	58	61	12
En el Colegio de Tolosa.	31	4	4	13	9	»
En enseñanza doméstica.	45	1	9	21	14	»
Total.	267	27	50	92	85	12

RELACION DE LOS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS.

En Gramática griega etc.	En Historia.	En Aritmética y Algebra.	En Geometría, Trigonometría y Topografía.	En Historia natural.	En Física y Química.	En lengua Francesa.	En lengua Inglesa.
1	1	1	2	1	1	1	1

RELACION DE LOS ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO GRADOS Y TITULOS.

De Bachiller en Artes	8
De Peritos mercantiles	3

Vergara 16 de Setiembre de 1861.---V.º B.º El Director, Mouzon. ---El Secretario, Gracian M.ª de Urteaga



Núm. 2

CUADRO DE LOS ALUMNOS INTERNOS DEL COLEGIO DEL INSTITUTO, MATRICULADOS EN EL CURSO DE 1860 A 1861.

EDADES.

De 10 años.	De 11	De 12	De 13	De 14	De 15	De 16	De 17	De 19	Total de alumnos.
7	11	8	26	20	22	15	4	2	115

ASIGNATURAS.

ESTUDIOS GENERALES.

	Esplicacion de la Doctrina cristiana, Historia sagrada y Religion y Moral.	Latin y Castellano. Primer curso.	Latin y Castellano. Segundo curso.	Gramática griega y sus agregados.	Ejercicios de traduccion de griego.	Retórica y Poética.	Geografía.	Historia.	Aritmética y Algebra.	Geometría y Trigonometría.	Física y Química.	Historia natural.	Psicología, Lógica y Etica.	Frances. Primer curso.	Frances. Segundo curso.	Número efectivo de alumnos.
Número de alumnos matriculados en cada una	76	17	19	15	7	9	55	19	31	15	11	10	7	52	31	107
Iden de los que han sufrido exámen.	»	10	10	13	5	9	31	12	17	9	10	8	6	37	24	84
Iden de los que han sido aprobados.	66	9	6	12	5	9	21	12	15	8	10	7	5	33	23	83

IDEN DE APLICACION.

	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Prácticas mercantiles.	Economía política y Derecho mercantil.	Geografía y estadística Comercial.	Ingles. Primer curso.	Ingles. Segundo curso.	Dibujo. Lineal y de adorno.	Dibujo. Natural y paisaje.	Número efectivo de alumnos.
Número de alumnos matriculados en cada una	8	2	2	8	7	3	20	11	8
Iden de los que han sufrido exámen.	6	2	2	8	6	3	18	11	8
Iden de los que han sido aprobados.	6	2	2	8	6	3	18	11	8

ADVERTENCIA. El total de 83 que aparece en asignaturas generales haber probado curso, debe entenderse que no lo ha sido en todas las en que se hallaban matriculados, sino en una ó mas de ellas.

NOTAS ACADÉMICAS.

	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados	Total.
De los 91 alumnos que resultan aprobados, han obtenido en una ó mas asignaturas las notas de. .	12	18	30	27	4	91

NOTA.

Se suprime el cuadro número 3, por cuanto en el Colegio de Tolosa no existe ningun alumno interno.

Nùm. 4

REAL SEMINARIO E INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VERGARA. CURSO DE 1861 A 1862.

Cuadro de asignaturas generales y de aplicacion de 2.ª enseñanza que se darán en este establecimiento en el presente curso.

AÑOS.	ASIGNATURAS GENERALES.	LIBROS DE TESTO.	PROFESORES.	DIAS.	HORAS. MAÑANA.	HORAS. TARDE.	LOCALES.
1.°	Gramática latina y castellana.	Gramática por Avellana y tomo 1.° de los PP. Escolapios.	D. Rufino Machiandiarena.	Todos.	9 1/2 á 11	2 1/2 á 4	Núm. 14
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	Prógrama de Religion y Moral por Baeza.	D. Domingo Ansoategui.	Martes, Jueves y Sabado.	11 á 12 1/2	»	Nùm. 9
	Principios y ejercicios de Aritmética.	Aritmética por Diez y Olmos.	D. José María Viana.	Lunes, Miércoles y Viernes.	»	5 á 6 1/2	Núm. 2
2.°	Gramática latina y castellana.	Gramática por Avellana: 1.° y 2.° tomos de Escolapios.	D. Juan Machianderena.	Todos.	8 á 9 1/2	2 1/2 á 4	Núm. 12
	Nociones de Geografía descriptiva.	Geografía de D. Patricio Palacio.	D. Ruperto Viguri.	Martes, Jueves y Sabado.	9 1/2 á 11	»	Núm. 10
	Principios y ejercicios de Aritmética.	Aritmética por Diez y Olmos.	D. José María Viana.	Lunes, Miércoles y Viernes.	»	5 á 6 1/2	Núm. 2
3.°	Ejercicios de analisis y traduccion latina y rudimentos de griego.	Gramática de D. Ciriaco Cruz.	D. Rufino Machiandiarena.	Todos.	8 á 9 1/2	»	Núm. 14
	Nociones de Historia general y particular de España.	Historia por Castro.	D. Ruperto Viguri.	Lunes, Miércoles y Viernes.	9 1/2 á 11	»	Núm. 10
	Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de 2.° grado.	Aritmética y Algebra de Cortazar.	D. José María Viana.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Núm. 2
4.°	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de composicion de trozos selectos y composicion castellana y latina.	Curso de Literatura por D. J. Coll y Vehi y 4.° y 5.° tomos de AA. del Gobierno.	D. Felipe Ciòrraga.	Todos.	»	2 1/2 á 4	Núm. 9
	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	Manual práctico de D. Raimundo Gonzalez.	D. Rufino Machiandiarena.	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 á 12 1/2	»	Núm. 14
	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	Geometría y Trigonometría por Cortazar.	D. Carlos Uriarte.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Núm. 8
5.°	Psicología, Lógica y filosofía moral.	Lògica por Baeza y filosofía moral de Ortiz y Lara.	D. Francisco Mosquera.	Todos.	9 1/2 á 11	»	Núm. 1
	Elementos de Física y Quimica.	Física y Quimica por Rico Santisteban.	D. José Alfageme.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Núm. 6
	Nociones de Historia natural.	Historia natural por Galdo,	El mismo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 á 9 1/2	»	Núm. 1
	Lengua francesa.	Gramática y Traduccion graduada por Laverdure.	D. Justino Laverdure.	Todos.	»	5 á 6 1/2	Núm. 11
	ESTUDIOS DE APLICACION.						
	Aritmética mercantil y teneduria de libros.	Aritmética de Parreño: Teneduría de libros, Aznar.	D. Antonio Aguirrezabal.	Todos.	8 á 9 1/2	»	Núm. 15
	Prácticas mercantiles, correspondencia etc.	Correspondencia por Lanuza.	El mismo.	Lunes, Mièrcoles y Viernes.	»	2 1/2 á 4	Núm. 15
	Economia política y Derecho mercantil é industrial.	Economia por D. E. M. del Valle, y Derecho, Laso.	D. Vicente Lobo.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Núm. 15
	Geografía y estadística comercial.	Geografía por Rada y Delgado.	El mismo.	Martes y Jueves.	9 1/2 á 11	»	Nùm 15
	Lengua inglesa.	Gramática por Cornellas: Lecciones de D. H. Macveigh.	D. Felipe Ciórraga,	Todos.	»	5 á 6 1/2	Núm. 9
	Dibujo lineal, de adorno y de figura.	Villanueva.	D. Angel Ventades.	Todos.	11 á 12 1/2	2 1/2 á 4	Dib.° lineal.
	ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS FACULTATIVAS DEL ESTADO.						
1.°	Aritmética y Algebra progs., y Logs.	Aritmética, Cortazar y Algebra de Cirodde.	D. José María Viana.	Todos.	8 á 9 1/2	2 1/2 á 4	Núm. 2
	Geografía descriptiva.	Geografía por Palacio.	D Ruperto Viguri.	Martes, Jueves y Sabado.	9 1/2 á 11	»	Núm. 10
	Lengua francesa.	Laberdure. Gramática y traduccion.	D. Justino Laberdure.	Todos,	»	5 á 6 1/2	Núm. 11
	Dibujo natural y paisaje.	Colecciones del Seminario.	D. Luis Astigarraga.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Dib.° de figura.
2.°	Geometría, Trigonometría y Topografía.	Geometría por Vincent.	D. Carlos Uriarte.	Todos.	8 á 9 1/2		Nùm. 8
	Repaso de Aritmética y Algebra.	Cortazar y Cirodde.	D. José María Viana.	Todos.	»	2 1/2 á 4	Núm. 2
	Historia general y particular de España.	Historia por Castro.	D. Ruperto Viguri.	Lunes, Miércoles y Viernes.	9 1/2 á 11	»	Núm. 10
	Dibujo lineal, de adorno y de figura.	Villanueva.	D. Angel Ventades.	Todos.	11 á 12 1/2	»	Dib.° lineal.
3.°	Algebra superior y Geometría analítica.	Algebra de Cirodde.	D. Carlos Uriarte.	Todos.	9 1/2 á 11	»	Núm. 8
	Repaso de Geometría, Trigonometría y Topografía	Geometría de Vincent.	El mismo.	Alternados.	8 à 9 1/2	»	Núm. 8
	Historia natural.	Historia natural por Galdo.	D. José Alfageme.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 á 9 1/2	»	Núm. 8
	Dibujo de adorno y Topográfico.	Villanueva.	D. Angel Ventades.	Todos.	»	2 1/2 á 4	Dib.° lineal.

Vergara 10 de Setiembre de 1861. --- V. B.° El Director, Monzon. --- El Secretario, Gracian M.ª de Urteaga,

Núm. 5

CUADRO DEL INVENTARIO Y COSTE DE LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS, MODELOS Y DEMAS OBJETOS PARA EL ESTUDIO DE LAS MATEMATICAS Y SUS APLICACIONES.

DE ESTUDIOS GENERALES.	DE COMERCIO. MOSTRARIO.	COSTE. Rs. vn.	DE TOPOGRAFÍA.	COSTE. Rs vn.	DE MECÁNICA INDUSTRIAL.	COSTE. Rs, vn.
2 Cajas de madera con figuras de Geometría, 2 compases de madera, reglas punteros y encerados por valor, de 1045 rs.	9 colecciones de Tés, Azúcares, Cafés, Canelas, Resinas, Granos, Harinas, Legumbres, Espermas, Ceras, Purpurinas, Aceites y otros objetos coloniales, colocados en frascos de cristal, por valor de	960	32 Piquetes; 2 Jalones; 12 Banderolas; 1 Compas reglon; 3 reglas alidadas; 10 Agujas de hierro; 4 Horquillas de iden; 4 Reglones; 2 Cuerdas; 3 Rodetes de cinta; 1 Cadena de hierro; 1 de iden de alambre; 2 Aplomadas: 2 Niveles de albañil; 1 iden de aire; 1 iden de agua; 2 Miras en subdivision por pies etc; 1 iden de iden metrica; 1 Plancheta: 1 Escuadra con brújula; 1 iden perfeccionada que aprecia los ángulos de dos en dos minutos; 1 Teodolito; 1 Brújula con nivel de aire; anteojo etc. ; 1 Campamento con todos sus adherentes; por valor de . , ...	5025	2 Cuadros de trasformacion de movimientos compuestos.	60
	1 coleccion de Albayalde, agallas, almizcle, añil, caparrosa, carmin, cochinilla, colas de boca, coral, esponjas, estoraques, estaños, hierros, gomas, incienso, mirra. granas, gutaperchas, lacres, tierras, tintas, y muestras de casi toda clase de mercancias	1500	1 Grafómetro con semicirculo de 22 cents. , 2 anteojos plataforma etc.	800	7 Lienzos delineados, y labados, barnizados y armados que representan—1.°, 3 cortes de las tres clases de bombas, un corte de un arriete hidraulico y otro del tornillo de Arquimedes;—2.° Proyecciones, cortes y detalles de una prensa hidraúlica:—3.° Proyecciones y cortes de una turbina;—4.° Proyeccion de una rueda de costado de paletas planas;—5.° Corte de una máquina de vapor de baja presion con balancin del sistema de Wat;—6.° Proyeccion del sistema moderno, y—7.° Corte de la misma locomotora del lienzo anterior. . . .	336
	3 colecciones de Teneria, de maderas, plumas, sedas, agujas, orquillas, botones, etc, etc.	600	1 Nivel de reflexion de Burel con eclímetro en estuche	220	Un modelo de máquina de vapor de baja presion, sistema de Wat, de fundicion montado sobre cuatro columnas de lo mismo, con su caldera de cobre y su hogar	1520
	1 coleccion de frascos de cristal. de varios tamaños	400	1 Juego de miras inglesas divididas en milimetros	500	Un modelo de caja de distribucion del vapor en la máquina de iden . .	120
	1 iden de Mapas en cajas	600			Un modelo de piston de resortes . .	40
	2 Armarios ó estantes	500			Uno iden de iden de estopas. . . .	20
	Portes, comisiones y otros gastos . .	1000				
	Total. .	5560	Total. . .	6545	Total. . .	2066

Vergara 16 de Setiembre de 1861. — V.° B.° El Director, Monzon. El Secretario, Gracian M.ª de Urteaga.



Nùm. 6

Cuadro del inventario y coste de los Gabinetes de Física y Química con sus aplicaciones.

N.°	DEL DE FÍSICA.	COSTE. Rs. vn.
28	Aparatos de Estática y Dinámica, entre los que se encuentran varios regalados por el Doctor D. Melchor Sanchez de Toca. .	7957
19	Iden de Hidrostática . .	3028
18	Iden de Hidrodinámica, .	6190
17	Iden de Neumática. . .	7581
6	Iden de Compresion de fluidos.	1512
5	Iden de acciones moleculares	212
26	Iden de Acústica . . .	3147
35	Iden de Calórico . . .	6302
36	Iden de Óptica. . . .	9677
10	Iden de Magnetismo . .	3735
55	Iden de Electricidad estàtica	9386
10	Iden de Electricidad de Volta.	2192
160	Pares de la Pila de Bunsen.	3341
23	Aparatos Electro-Magnéticos y Termo-eléctricos.	11840
	Surtido de alambres de cobre revestidos de algodon, seda y guta-percha.	344
4	Aparatos de Galvanoplastia	834
8	Iden de Meteorología. .	1344
14	Armarios de nogal acristalados	20618
	Total. . .	99240

N.°	DEL DE QUÍMICA.	COSTE. Rs. vn.
	Aparatos é Instrumentos.	
32	Consistentes en Balanzas de analisis y ordinaria; Crisoles de plata; Eudiometros simple y compuesto de Volta, id. de Ure; Alcalimetro de Gay Lussac; Lamparas de Berzelius, de esmaltar, hidro-platinica, de seguridad de Dávi; Bomba de Gay Lussac para los análisis orgánicos; Aparato para la obtencion del acido fluor-hidrico; Cuba hidro-neumática de vidrio doble con guarnicion de cobre, iden hidrar-giro neumática de piedra; Gasometro de cobre; Estufa de Gay Lussac; Termometros y una coleccion de Areómetros	4568
	Objetos de vidrio.	
300	Piezas consistentes en Matraces; Retortas sencillas y tubuladas; Recipientes; Alargaderas; Tubos abdutores simples y de seguridad; iden de ensayos; Pipetas; Campanas graduadas y sin graduar; Probetas; Frascos de dos y tres bocas: id. de conservacion con tapes esmerilados y sin esmerilar; Copas; Embudos; Lamparas de alcohol; Morteros; Obturadores y Agitadores.	5392
	Objetos de loza, porcelana y barro.	
150	Piezas consistentes en Cápsulas de varios tamaños; Retortas; Crisoles; Tubos; Aludeles; Mortero y Hornillos portatiles de varios tamaños.	4850
	Objetos de metal.	
40	Piezas consistentes en Alambiques antiguos; Almireces; Peroles; Cápsulas; Baños; Cucharas de proyeccion; Llaves para vegigas; Escofinas; Limas, etc.	1800
	Utensilios varios.	
24	Mesas; Aparadores; Caja de reactivos; Cubas para trasbasar y conservar gases; Sostenes de madera para montar los aparatos; Tamices de crin, seda etc. ; y finalmente siete estantes fijos acristalados para la conservacion de los objetos y productos.	4200
	Cuerpos Químicos.	
	20 ejemplares de cuerpos simples; 30 de Oxidos; 14 de Sulfuros; 17 de fluoruros; 7 de Yoduros; 5 de Cyanuros; 11 de Carbonatos; 9 Fosfatos; 14 Nitratos; 5 Cromatos; 10 Acetatos; 6 Oxalatos; 10 Tartratos.	6296
	Acidos del Comercio, Alcohol, Manganeso, Espato fluor; Torneadura de metales, etc.	1100
	Total. . . .	28206

N.°	DEL OBSERVATORIO METEOROLOGICO.	COSTE. Rs. vn.
	Instrumentos.	
	Barómetro de Fortin; Termómetro tipo; Termómetros de maxima y minima; Id. para la yerba; Pluviómetros; Anemómetro con dinamómetro.	1680
	Local de construccion moderna.	11000
	Total . .	12680

N.°	DE QUÍMICA INDUSTRIAL.	COSTE. Rss vn.
	Ejemplares del ramo de drogueria y fábrica, consistentes en Bismuto; Antimonio; Cobre; Arsénico; Manganeso; Hierro; Estaño; Zinc; Niquel; Cobalto y Plomo. . .	688
	Combustibles.	
	Carbon vegetal, animal y mineral: Azufre y Fósforo. . .	164
	Total. .	852

RESUMEN GENERAL.

De Física	99.240.
De Química	28.206.
Del Observatorio	12.680.
De Química industrial	852.
Total Rs. vn. . .	140.978.

Vergara 16 de Setiembre de 1861. — V.° B.° El Director, Mouzon. El Secretario, Gracian M.ª de Urteaga.

Nùm. 7

Cuadro del inventario y coste del Gabinete de Historia natural y sus aplicaciones.

MINERALOGIA.	Coste. Rs. vn.
Instrumentos y utensilios para ensayos.	
Soplete; Pinzas de Haüy; Cucharilla, ojas y alambres de platino; Yunque y martillo: Mortero de ágata; Copas; Tubos de ensayo y reactivos; colocado todo en una mesa apropiada. .	415
Cristalografía	
Goniómetro de Babinet.	900
Iden de Haüy.	114
Coleccion de 48 ejemplares modelos de madera. . .	95
Minerales.	
Coleccion de 379 ejemplares, que representan 230 variedades de especies comprendidas en los géneros Silice y Silicatos; Carbono y Carburos; Carbonatos; Azufre y Sulfuros; Sulfatos Fosfatos; Fluoruros y fluo-silicatos; Arsénico; Antimonio; Estaño: Bismuto; Manganeso; Hierro; Cobre; Plata y Oro; procedentes la mayor parte de donativos particulares; solo unos 20 ejemplares que representan otras tantas especies han sido adquiridos por valor de .	380
Armarios acristalados. .	4450
Total. .	6354

ZOOLOGÍA.	Coste. Rs. vn.
Anatomia humana.	
Preparaciones de cera.	
Sistema nervioso cerebro-espinal en relacion con la columna vertebral, tamaño natural.	780
Preparacion del corazon y origen de los grandes vasos, tamaño natural.	380
Iden del ojo, gran tamaño, con separacion de las partes principales.	180
Modelos de yeso.	
Estatua de 75 centímetros de altura, para el estudio de los músculos superficiales	50
Cuatro cráneos modelados, correspondientes á las razas humanas.	80
Osteología	
Cráneo con varios cortes que descubren los senos principales	220
Cabeza frenológica	40
Cráneo de Kanguróo	19
Esqueletos montados de gato; de gallo; de carpa. . .	380
Porcion de columna vertebral de un pez condropterigio.	80
Animales disecados. *Vertebrados.*	
Coleccion de 32 Mamíferos que comprenden 8 de sus órdenes	3323
Iden de 94 Aves que comprenden sus 6 órdenes. . .	3973
Iden de 42 Reptiles que comprenden sus 4 órdenes. .	1200
Iden de 10 Peces tipos de algunos de sus órdenes . .	280
Articulados.	
Coleccion de 350 Insectos dispuestos en 8 cuadros, ordenada y regalada por el profesor Mieg D. Fernando. .	»
Iden de Crustáceos 60 ejemplares que corresponden á 29 especies dispuestos en varios cuadros	420
Moluscos.	
Coleccion de 256 ejemplares que corresponden á 70 especies, colocada en varias cajas	486
Zoófitos.	
18 ejemplares y especies correspondientes á los géneros Echinus, Madrépora, Corallium, Gorgonia y algun otro.	266
91 Cuadros metódicos por Achille Compte	380
Total. . . .	12537

RESEÑA DE LA ESTRUCTURA, DISPOSICION Y COLECCION DEL JARDIN BOTÁNICO Y NOTICIA DEL HERBARIO.	Coste. Rs. vn.
Jardin botánico.	
Está formado: 1.°, por 5 eras de 43 pies de largo por 12 de ancho cada una, en donde se han ordenado los árboles y arbustos que habia en el antiguo. 2.° Sigue un dibujo de 43 cuadros pequeños destinados á flores. 3.° Inmediatamente 8 eras de 19 pies de largo por 12 de ancho cada una, destinadas al cultivo de las plantas medicinales, económicas y de ensayo. 4.° Continua un invernáculo en conveniente exposicion de 61 pies de largo por 13 de ancho y 19 de luz, con 7 graderias de un pie de alto por 14 pulgadas de ancho cada una que contienen 340 tiestos con sus plantas; y está provisto de dos estufas situadas en sus estremos; teniendo delante una plazuela de 81 pies de largo por 23 de ancho. 5.° Hay ademas en situacion apropiada una tirada de 7 semilleros de 9 pies de largo por 27 pulgadas de ancho con 2 1/2 pies de profundidad cada uno, con sus cubiertas acristaladas. 6.° Hay un depósito de agua viva con su bomba y pilon que sirve para el riego.	
Se construyó hace tres años; pero trasplantándose el antiguo que estaba en la huerta del Seminario; y con la adquicicion de terrrenos y obras ejecutadas sube á	39700
Hoy se cultivan en él 252 especies de plantas	3200
Tiestos, cajones y herramientas	2280
Hervario.	
Comprende 325 especies indígenas en 48 carpetas	1800
Id. unas 500 especies exóticas, en 11 cajas de oja de lata, procedentes de un donativo . .	»
Total. . .	46980

Nota

Las colecciones Zoológica y Botánica, fueron organizadas por el profesor Mieg D. Fernando; y la primera como la de Mineralogía, no pueden enriquecerse por falta de local en donde se custodien y espongan convenientemente; pues la mayor parte de la de Zoología se custodia hoy en el gabinete de Física.

DE LA COLECCION DE LOS PRODUCTOS NATURALES DE LA PROVINCIA.

Minerales.

Mármoles; Caliza cristalizada, id. hidráulica; Yeso; Cuarzo; Cinconiza; Calamina; Plomo y Hierro 100 ejemplares.

Animales.

Mamíferos,

Talpa europæa; Sorex araneus; Erinaceus europæus; Canis vulpes; Mustela vulgaris; Lutra vulgaris; Mus glis Mus amphibius.

Aves.

Picus viridis; Cuculus canorus; Turdus pilaris; Turdus merula; Oriolus galbula; Emberiza ortulana; Fringilla doméstica; Escolopax gallinula; Escolopax rusticola; Anas penelope; Anas cuerquedula; Phalacrocoras; Pelecanus basenus; Procelaria pelágica.

Reptiles.

La mayor parte de la coleccion, como son las especies Lacerta viridis; Gecko mauritánicus; Coluber natrix; Coluber viperinus; Vipera aspis; Rana temporaria; Rana esculenta; Hyla arborea; Bufo vulgaris; Salamandra maculosa, etc.

Crustáceos.

El mayor número de la coleccion, citando entre otras las especies Cancer pagurus; Cancer mænas; Palinurus Homarus; Astacus gammarus; Squilla nepa; Oniscus asellus, etc.

Moluscos.

Bastante número de la coleccion, como las especies Octopus vulgaris; Sepia officinalis; Loligo bulgaris; muchas del género Helix; Planorbis complanatus; Linea intermedia; y algunas especies de los géneros Paludina; Ostrea; Pecten; Mytilus; Cardiun y Tellina.

Zoófitos.

Las especies Echinus esculentus; Echinus granularis; Asterias auranciaca, y alguna especie del género Actinia.

Botánica.

Lo son las 325 especies indígenas del Herbario.

Nota.

El valor de estos objetos como procedentes de la localidad, disminuye el de la coleccion correspondiente y se halla incluido en el total de cada una.

De los instrumentos de Agricultura.

No existe esta Enseñanza

RESUMEN GENERAL.

Mineralogia	6354.
Zoología.	12537
Jardin y Herbario	46980
Total	65.871

Vergara 16 de Setiembre de 1861.— V.° B.° El Director, Mouzon. El Secretario, Gracian M.ª de Urtcaga.

Número 8.

CUADRO DEL INVENTARIO
Y COSTE DE LAS ENSEÑANZAS DE
GEOFRAFIA É HISTORIA.

PARA LA GEOGRAFIA.	Coste. Rs. vn.
2 Globos terrestres.	524
1 Esfera armilar . , ...	250
2 Mapas murales	200
9 Cartas id.	540
3 Atlas . . . . , .	60
11 Aparatos para el estudio de los fenómenos celestes.	700
Total . . .	2274

PARA LA HISTORIA NINGUNO.

Número 9.

CUADRO DEL INVENTARIO Y COSTE DE LOS INSTRUMENTOS Y DEMAS AUSILIARES PARA EL DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, DE FIGURA, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y PAISAGE.

PARA EL LINEAL.	Coste Rs. vn.
6 Obras de delineacion y de Topografia	1590
248 Laminas de diferentes autores .	896
99 Cuadros con sus cristales, 21 mesas, y 1 cómoda, 2 agua maniles y sus perchas por valor de . .	2306
Total . . .	4792

PARA EL NATURAL Y PAISAGE.	Coste Rs vn.
30 Academias y medias muestras. ,	500
88 Cabezas grandes, medianas y pequeñas.	880
55 Modelos de ojos, narices. bocas, orejas. etc.. . . . , . . .	165
102 Paisages grandes y pequeños. .	816
105 Modelos de Dibujo de adorno. .	315
1 Coleccion de Dibujo á pluma. .	300
184 Cuadros con sus cristales para colocar los modelos	1840
24 Mesas con sus perchas. . . .	1440
Total.. . .	6256

Núm. 10

RESÚMEN DE INVENTARIO Y COSTE DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO Y DE EL DE LA PROVINCIA.

DEL INSTITUTO.	N.° de obras.	Coste.	DE LA PROVINCIA.
Tomos de Teología é historia Eclesiastica.	96	2800	
Iden de Filosofía y Jurisprudencia.	34	680	
Iden de Politica y Derecho administrativo.	10	300	
Iden de Ciencias naturales y fisicas.	118	7500	
Iden de Ciencias matemáticas.	152	3500	
Iden de Geografía é historia.	170	6000	No existe.
Iden de Bellas artes.	28	1000	
Iden de Literatura.	290	8000	
Iden de Lenguas	30	1000	
Iden de Industria en general.	120	5500	
Iden de Comercio y estadística.	54	600	
Iden de Obras periódicas.	230	1800	
Iden de Tecnología, Dibujo lineal, Gimnasia, Esgrima, Equitacion, y Música.	55	550	
TOTAL.	1387	39230	